



Departamento de Usulután

Rotulo en personas pagara por día Art. 25"

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: DISTRITO OZATLAN

Nombre: Rotulo en personas pagara por día Art. 25"

Dirección: Distrito de Ozatlán

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 15 días

Área responsable: Catastro Tributario

Encargado del servicio: Encargada de Catastro Tributario Distrito de Ozatlán

Descripción: Pagos por tener Rotulo en personas pagara por día Art. 25"

Requisitos generales: Solicitud por escrito de interesado para inscribirse

Costo: 3.00